

EL IDEAL POLÍTICO.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Plaza de Fontes, núm. 4, cuarto segundo de la derecha.

JUSTICIA, RELIGION, LIBERTAD.

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRICION.

Murcia. 6 rs. trimestre; fuera, 8 id. id. En la Administracion de este periódico.

Año IV. Se publica en Murcia los dias 3, 10, 13, 20, 25 y 30 de cada mes. Núm. 361.

ADVERTENCIA.

Como algunos suscritores de fuera de Murcia causan, con su morosidad en abonar la suscripcion, algunos perjuicios a esta administracion, insertaremos en la seccion de Correspondencia privada los nombres y la cantidad que son en deber, siquiera como aviso.

EL IDEAL POLÍTICO.

Murcia 10 Noviembre 1874

LA NUEVA CIRCULAR.

Con avidez habrá sido leída la nueva circular del presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernacion á los gobernadores.

Es documento importante y bien escrito; pero nada nuevo encierra que nos haga concebir siquiera esperanzas de que la interinidad toca á su término para bien de esta España harto desdichada por la revolucion.

Su objeto principal se reduce á querer corregir con mano fuerte toda intencionada descabellada de alterar el orden público, haciendo que todos los partidos políticos velen, por hoy, su bandera, y esperen á que la guerra carlista esté terminada, ó al menos reducida á la impotencia, para decidir los partidos políticos sobre el porvenir de España.

No habiamos de venir nosotros, desde la modesta esfera de una publicacion de provincias, á censurar el objeto que le guía al gobierno en esta circular.

Manifiesta en ella grande y sobrado patriotismo para que ningun español de corazon generoso se permita encontrar censurable ese documento; pero no por que nuestra protesta de que recibimos la circular con el debido respeto que merece como emanada de la autoridad; no por esto, repetimos, no hemos de hacer consideraciones, siquiera sugeriéndonos al estrecho molde á que la dictadura y la situacion anormal de la prensa nos obligan.

La circular es un manifiesto del Gobierno que reclama la tregua de los partidos políticos para extinguir las dos guerras civiles que desgarran las entrañas de la amada patria; quiere y desea vivamente que se restablezca sobre base sólida el orden moral, tan hondamente perturbado por los errores de la dema-

gogia y de la anarquía; pretende, por fin, á nuestro modo de ver, ser el único partido que con el timon del gobierno lleve á España á unas elecciones en que se decidan la suerte y los destinos de este pais.

Aunque resalte en el pensamiento del Gobierno cierta preponderancia sobre los demás partidos políticos, no por esto ha de mortificar el amor propio de los que jamás, para defender sus principios, dejarán el terreno legal; pero hay en la circular, aunque aparentemente se quiera contener á los perturbadores, hay, pues, una manifestacion explicita, clara terminante y rotunda de que estamos regidos por la interinidad, de que la republica no existe ni aun de hecho y que el ideal del gobierno será realidad cuando unas Cortes que por su indole propia y por el carácter que á las primeras que se reunan habrán de dar las circunstancias, vengán á establecer una inteligencia entre los españoles.

Quiera Dios que los votos del gobierno se cumplan en todas sus aspiraciones; que la guerra civil, que enarbola el absolutismo se quede reducida á exiguas proporciones, sino estinguida enteramente, y que en las Antillas marche triunfante la bandera nacional ahogando para siempre el grito subversivo de los separatistas; pero no basta que los propósitos sean patrióticos y nobles; es preciso apoyarse en el prestigio de la idea salvadora á que el gobierno se acoge, y declarar espresamente la bandera fija de la monarquía á que aspira el partido conservador.

No pretendemos analizar los puntos que abraza la nueva circular; solo en síntesis general la presentamos hoy, y creemos que el gobierno no puede temer á trastornadores de oficio cuando cuenta con numeroso ejército y con un reserfuerzo de más de 77,000 hombres casi veteranos de la quinta extraordinaria.

Búsque el gobierno no solo en la fuerza material su apoyo hoy, búsquelo en la bondad de la causa que defiende; búsquelo en la garantia que dé á España como partido constitucional, de que salvará la nave del Estado aunque breme el huracan de la anarquía y aunque la revolucion se hunda en el abismo. De este modo podrá esperar la tregua patriótica, aunque impuesta necesariamente por la fuerza de la circunstancias que nos dieron el 3 de Enero.

Cuanto mas se aleje el gobierno de una vez para siempre de la republica entrando en la senda patriótica de restablecer la monarquía en España; cuanto mas empeño manifieste de acelerar el período de interinidad que nos rige, tanto mayor

será su prestigio legitimamente alcanzado ante la faz de Europa; pero no dé crédito jamás á los hombres sin fé ni sin creencias que se agitan viendo fantasmas de conspiracion en todas partes; no se ocupe de las aviesas sugerencias del radicalismo, que acude á todo medio aunque sea reprobado para calumniar á partidos de orden y de verdadero patriotismo, que no comercian jamás con su credo político, ni son monárquicos hoy y mañana republicanos.

Por esto hubiéramos deseado que el Gobierno hubiera aplazado la nueva circular, siquiera para que los neo-republicanos no hubieran creído acertar al denunciar amagos de conspiracion.

El gobierno verá, al ir venciendo cuantas dificultades se le opongan, que no hay temor de que los partidos de orden parodien á los revolucionarios.

Salgamos de la interinidad; huyamos cada dia mas de la republica, y aquel que Heve á puerto de seguro de salvacion esta desgraciada Nacion, habrá llenado un alto y sagrado deber, como asegura en su circular el gobierno.

Los alfonsinos no vamos á poder ni aun comer segun la hidrofobia del radicalismo.

Merece tomar á risa ciertas cosas de los ex-progresistas.

Porque el secretario de la embajada francesa Sr. Larocheffoucaud, dió una comida al Sr. Cánovas del Castillo, á la que asistió el embajador francés, Sr. Chandordy, han levantado el grito los radicales hasta el cielo, diciendo que hubo brindis algo significativos.

Pues señor; la cosa se va poniendo, con la dictadura, muy de color de rosa. Vamos á tener que pedir permiso hasta para aceptar un convite de amistad.

¡Pobres alfonsinos!

El ministro de Hacienda viene estos dias siendo motivo de ira de los conciliadores revolucionarios, á ver si por ese flanco se entra la heterogeneidad en el ministerio.

Demasiado creemos que hace el Sr. Camacho con sostener los inmensos gastos de la guerra.

El aniversario que en Madrid se celebró el dia 5 en memoria del ilustre general O'Donnell ha tenido una gran importancia para los hombres políticos.

Presidia el acto el sucesor del duque de Tetuan, y asistió el duque de la Torre y todo lo más floreciente de la antigua union liberal, encontrán-

dose, en el acto de tributar homenaje al caudillo de la guerra de Africa, hombres importantes como los Sres. Cánovas del Castillo, Calderon Collantes, etc. etc.

«La España Católica», importante periódico que con tanto provecho viene publicándose en Madrid, daba la fausta noticia de que el tristemente célebre Padre Pasaglia abjuraria de sus errores y volveria al Catolicismo.

Así Dios lo acelere en su propósito, y Pio IX tendria un dia de gloria al ver al clérigo rebelde en el buen camino, ya que tantas amarguras le ha hecho sufrir haciéndose instrumento de la revolucion en Italia.

Nuestros lectores verán con gusto el siguiente prospecto que hemos recibido para su publicacion.

LA CARIDAD

DE TODOS PARA TODOS

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PARA EL SOCORRO DE LAS FAMILIAS POBRES DE FALLECIDOS EN LA GUERRA E INUTILIZADOS EN EL EJERCICIO DE CUALQUIER INDUSTRIA, ARTE Ú OFICIO.

Protector: el Excmo. Sr. D. Francisco Serrano, duque de la Torre.—
Fundador: D. Aquilino Martinez del Valle.

Direccion y oficinas, calle de Jardines núm. 24, principal.

ESTATUTOS.

Artículo 1.º Bajo el titulo de la Caridad de todos para todos se crea una Sociedad de Beneficencia particular, cuyo objeto consistirá en allegar recursos para aliviar y socorrer á los pobres de solemnidad que hubieren perdido á sus hijos en campaña ó hubiesen fallecido de resultas de las heridas recibidas en accion de guerra, de los pobres inutilizados en el ejercicio de una industria, arte ú oficio, que lo necesiten, ó á las respectivas familias de éstos en el caso de su fallecimiento.

Art. 2.º El Patronato de la Sociedad será ejercido por el Excmo. Sr. D. Francisco Serrano Duque de la Torre.

Art. 3.º La Gerencia ó Direccion de la Sociedad, estará á cargo del inspirador del pensamiento, el capitán retirado D. Aquilino Martinez del Valle, el cual lo desempeñará gratuitamente.

Los demás cargos que su administracion requiera, serán retribuidos, y provistos por el fundador de la Sociedad en personas idóneas.

Art. 4.º Con el fin de allegar recursos lo más pronto posible y sin perjuicio de utilizar otros medios, se abrirá